HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

Contrato No.	016 - 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Daniel Morales Ramírez		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Judy Lorena Parra Ordoñez	Teléfono / Extensión	1885
Dependencia	Dirección de Infraestructura y Patrimonio		
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL		
Fecha de Inicio	26/01/2026	Fecha de Terminación	26/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	26/01/2026	Hasta	25/02/2026
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Apoyar a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en la proyección financiera de presupuestos detallados por proyecto y fase, así como en la elaboración de análisis de sector para los procesos de contratación que sean adelantados por la dependencia.	Con el fin de suscribir el respectivo contrato interadministrativo con la ANIM, se elabora el análisis de sector, el cual tuvo en cuenta el entorno macroeconómico, la necesidad del servicio a contratar, los aspectos generales del mercado, el comportamiento del gasto histórico, así como el	Análisis de sector ANIM – HUSJDMI.doc	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo

		componente de estudios del sector y de mercado con base en las variables utilizadas por Colombia Compra Eficiente en la los análisis de oferta, los cuales sirvieron de insumo para los estudios previos de esta contratación por parte del HUSJDMI		
2	Apoyar técnicamente a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en la elaboración de estudios de viabilidad financiera para el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura física y biomédica.	Se realiza la revisión y aprobación de los estudios previos para el contrato interadministrativo a financiar por el HUSJDMI y a suscribir ANIM, en el componente financiero	ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO INTERADM ANIM VF.pdf	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
3	Brindar apoyo en el desarrollo de procesos contractuales desde el punto de vista financiero/económico, en cada una de sus etapas (precontractual, contractual y post contractual.	Con el fin de realizar la contratación de la ANIM por parte del HUSJDMI, se revisa y valida la forma de pago, la propuesta económica presentada por la ANIM, el manejo de los recursos aportados por el hospital y, en general de las obligaciones contractuales tanto del HUSJDMI como de la ANIM De igual manera y en virtud de la modificación al convenio 3179 de 2025, se elabora la respectiva justificación técnica y financiera como insumo para la modificación contractual referente al cambio del esquema fiduciario por manejo de los recursos a través de una cuenta especial.	Respuestas inquietudes proceso de contratación ANIM.PDF Respuesta propuesta técnica ANIM.PDF Justificación financiera modificación convenio 3179.pdf	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
4	Apoyar a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en la	En el marco de la reunión de inducción al personal del	PPT HUSJDMI.ppt	No se han presentado alertas,

	planeación estratégica, implementación y seguimiento de mecanismos de administración de recursos, aplicados a diferentes modelos de ejecución de proyectos de infraestructura física y/o biomédica.	HUSJDMI, se elabora la respectiva presentación y se expone el componente financiero correspondiente a los 1.6 billones de pesos destinados al fortalecimiento de la infraestructura y dotación del complejo hospitalario San Juan de Dios		inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
5	Contribuir con criterio técnico y de manera proactiva a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio del HUSJDMI en el seguimiento al cumplimiento de los indicadores financieros relacionados con la ejecución de las actividades a cargo de la dependencia.	De acuerdo con la solicitud realizada por área jurídica del HUSJDMI, se elaboran los documentos relativos al Plan de inversiones tanto de la presente vigencia como de la totalidad de la senda de inversión plasmada en la cadena de valor del proyecto de inversión del HUSJDMI, los cuales serán sometidos a consideración del comité operativo del que trata el convenio 3179 de 2025	SAN JUAN DE DIOS PPT Comité Operativo.ppt INVERSIONES HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL 2026 – 2034.doc INVERSIONES HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL 2026.doc	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
6	Preparar informes financieros periódicos y finales para la Dirección y entidades de control.	Con el fin de adelantar los trámites presupuestales ante el DNP, se elabora el componente financiero del proyecto de inversión 20269000180001 Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, centro de salud de excelencia en Colombia	Proyecto inversión HUSJDMI viabilizado DNP.pdf	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
7	Garantizar la aplicación de la normatividad financiera y presupuestal aplicable al sector salud y público enmarcados en la normatividad vigente, estatuto de contratación, normas presupuestales, manual de	Con el fin de estructurar el documento CONPES de declaratoria de importancia estratégica para el HUSJDMI y para lograr la ejecución de los recursos del convenio 3179 de 2025	Oficio DNP SOLICITUD FORMULACION CONPES HUSJDMI.PDF	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la

	contratación, acorde a la naturaleza jurídica de la entidad.	se hizo necesario adelantar los diferentes trámites ante el MHCP y el DNP y se elaboran los respectivos documentos para este cometido. Participar de la reunión de revisión del CONPES del HUSJDMI preparatoria de la sesión de Pre – CONPES. Asistir a la sesión del Pre – CONPES del proyecto de inversión del HUSJDMI, con el fin de exponer los alcances del mismo ante el DNP.	Justificación conpes HUSJDMI.PDF Solicitud Concepto DNP.PDF Reunión revisión CONPES HUSJDMI.pdf Sesión Preconpes HUSJDMI.pdf	obligación durante el periodo
8	Apoyar técnicamente la elaboración de informes, respuestas a consultas, derechos de petición y demás requerimientos de entes de control, conforme a los lineamientos definidos por parte del HUSJDMI.	Para el periodo no se presentaron solicitudes de información o requerimientos por parte de los entes de control		No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo
9	Asistir a los comités, mesas de trabajo, reuniones que le sean asignados por el supervisor.	Durante el periodo se asistió a las siguientes reuniones: Reunión con ANIM con el fin de revisar el estado de avance del contrato interadministrativo, en la que se hizo especial énfasis en los productos y los entregables, así como la del cronograma de contratación a realizar para el contrato llave en mano para el reforzamiento estructural de la torre central.	Reunión HUSJDMI - JEP - MSPS Hospital de Paz.jpg Reunión HUSJDMI - ANIM Contrato Torre Central.jpg Reunión Plan de Trabajo ANIM.pdf	No se han presentado alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación durante el periodo

		Reunión con el equipo del HUSJDMI, el MSPS y la JEP con el fin de validar el cronograma de actividades tendientes a la formulación del proyecto del Hospital de Paz, especialmente con lo referente al cierre financiero del proyecto, las fuentes de financiación, la estructuración del proyecto de inversión y el paso a paso para que los distintos actores involucrados tengan claro los insumos y responsabilidades para la presentación del proyecto ante el MSPS para su evaluación v viabilización. Reunión interna del HUSJDMI con el propósito de revisar el plan de trabajo de la ANIM, teniendo en cuenta los alcances de la inversión a realizar por el HUSJDMI.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 2/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
78.486.306		13.081.051		65.405.255

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de Trece millones ochenta y un mil cincuenta y un PESOS M/CTE. ($13.081.051)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES				
CONCEPTO	**PLANILLA No.**	**VALOR**	**PERIODO**	

			DESDE	HASTA	FECHA DE PAGO
Salud	58520837	130.100	25/02/2026	28/02/2026	26/02/2026
Pensión	58520837	166.500	25/02/2026	28/02/2026	26/02/2026
ARL	58520837	5.400	25/02/2026	28/02/2026	26/02/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.

2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.

3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).
   Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)

4.
   a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

5. En caso de primer pago debe aportar:

   a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente.

   b. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista

En constancia, firmo:

JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/03/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.